

Anexo 3

Procedimiento para la recolección de evidencia traza como parte de la valoración multidisciplinaria en las salas de entrevista

OBJETIVO

Para reconstruir los acontecimientos en Cuestión, las pruebas recolectadas, en lo concerniente a la evidencia física relacionada con el caso, se utilizan en dos posibles formas:

- La transferencia asociativa puede aportar información sobre el contacto entre las víctimas y los sospechosos, víctimas y escenas del crimen, y los sospechosos y el lugar de los hechos. El tipo de pruebas y su ubicación puede dar detalles acerca de la naturaleza del contacto.
- La identificación de la evidencia física puede dar datos científicos sobre el origen de una parte específica de las pruebas. La vestimenta con frecuencia contiene importantes pruebas en casos asalto sexual, las cuales proporcionan una superficie sobre la cual encontrar rastros de materiales extraños, tales como semen, saliva, sangre, pelos, fibras, y otros residuos propios de la escena del crimen, cuando el delito se ha cometido en un lapso corto de tiempo previo a la entrevista en la Sala de Entrevistas.

PROCEDIMIENTO

Considerando los casos de delitos sexuales y otros que hayan ocurrido en un lapso de tiempo menor a las 24 horas (o 72 horas según las recomendaciones internacionales, y sobre todo según las consideraciones especiales relacionadas con el caso), el personal a cargo de llevar a cabo la entrevista en las Salas de Entrevistas debe de explicarle a la víctima, lo siguiente:

- Explicar cómo preservar evidencia física hasta que puedan ser recolectadas, indicándoles que deben evitar: el cambio de Ropa, orinar, defecar, fumar, beber, comer, cepillarse el cabello o los dientes, lavarse la piel o ducharse, esto según el sitio donde el imputado haya depositado un fluido biológico
- Explicar a la víctima que las prendas de vestir podrían ser utilizadas como prueba, por lo que es necesario que alguna persona cercana (familiar, amigo etc.) le traiga un cambio de ropa limpia para el examen. Si no se ha cambiado de ropa desde el delito, se le puede solicitar que entregue las prendas, especialmente si no las ha lavado. La evidencia debe de ser debidamente embalada por las personas capacitadas para dicho fin.
- Explicar a la víctima que los resultados del examen y de las pruebas recolectadas son importantes en la reconstrucción de los hechos en cuestión, durante una Investigación penal, además los investigadores deben buscar evidencia adicional que permitirá crear una imagen más completa del evento.
- Explicar a la víctima que el semen, sangre, secreciones vaginales, saliva, células epiteliales, y otros fluidos biológicos del sospechoso encontrados en los indicios, pueden ser utilizados,

ayudar a determinar si el contacto sexual se produjo, proporcionar información sobre las circunstancias del incidente, y que si se comparan con muestras de referencia recolectados de la víctima y de los sospechosos, se puede determinar por medio de análisis de ADN, a quien pertenece el fluido biológico encontrado.

Recolección de pruebas para el análisis de laboratorio: Recolección de ropa de pruebas.

Es muy importante determinar, durante la entrevista en la Sala de Entrevistas, si la víctima está usando la misma ropa que tenía puesta durante o inmediatamente después del ataque. Si es así, la ropa debe ser examinada con mucho cuidado en búsqueda de la presencia de materiales extraños, manchas, daños, etc. Ropas dañadas o desgarradas pueden ser importantes, como un indicio del uso de la fuerza, dichas prendas se pueden comparar con otras pruebas recolectadas de la escena del crimen y los sospechosos. Generalmente se recolecta ropa de las víctimas como la ropa interior, blusas, camisas, y pantalones, etc.

Para la recolección de las prendas de vestir, ropa interior, exterior realice lo siguiente:

- Coloque un pliego de papel limpio en el suelo como una barrera.
- Luego coloque el papel de recolección (generalmente se utiliza papel kraf doblado como se indica en la ilustración) sobre el papel anterior, tenga cuidado para evitar la transferencia de elementos traza externos; es por lo anterior que se debe de documentar cualquier observación importante.

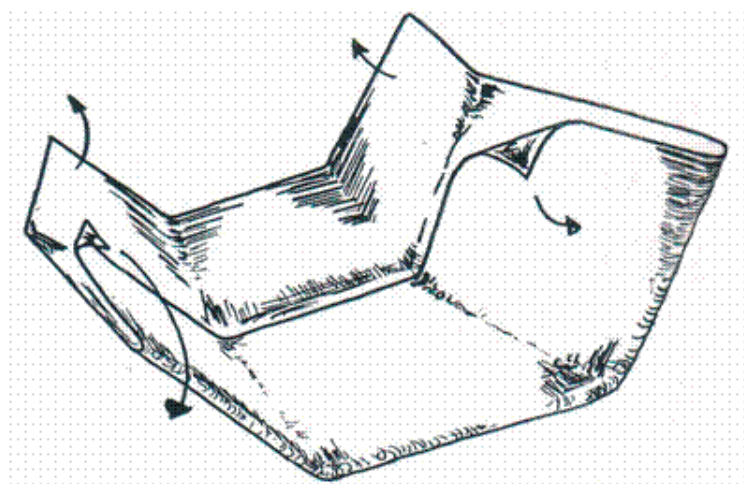


Fig N° 1: Forma de desplegar la hoja de recolección con la finalidad de que la parte no expuesta sea donde se recolecten los indicios con un mínimo de contaminación.

- La víctima debe retirarse la ropa lentamente sobre el papel de recolección para capturar cualquier material extraño presente. Si la víctima necesita ayuda, la persona que le ayude debe de utilizar guantes, gorro o cubre cabello (para evitar contaminar la ropa de la víctima con elementos trazas propios de la persona presente).
- Cada una de las prendas deben de ser entregada al investigador responsable para que sea debidamente embalada (en bolsa de papel, de forma individual, lacrada y con la cadena de custodia correspondiente, según el Manual de Recolección de Indicios) y transportada lo más pronto posible al Departamento de Ciencias Forenses. Si la ropa se

encuentra húmeda se debe de cumplir con las normas para el manejo y transporte de evidencia húmeda indicadas en el Manual de Recolección de Indicios.

- La recolección de la ropa interior se debe de realizar cuando se lleva a cabo la valoración médico forense (si es de interés para el caso), por lo que es fundamental que se le entregue a la víctima un protector diario para que se lo coloque, si no lo tenía de previo. Si la víctima es una mujer menstruando, se debe de recolectar las toallas sanitarias y tampones por parte del médico forense.
- Posteriormente solicítele a la víctima que se retire de la hoja de recolección y se le entrega la ropa que le han traído, para que se pueda vestir.
- Doble cuidadosamente la hoja de recolección de tal forma que quede en el interior del plegado la zona donde la víctima ha estado apoyada, doblando de la forma que venía originalmente (ver la ilustración).
- Entregue el pliego de recolección al investigador responsable para que sea debidamente embalado.
- Cuando la víctima se ha vestido, puede continuar con el protocolo de entrevista en las Salas de Entrevistas.

RECOMENDACIONES

1. Es importante reducir la exposición a material infeccioso (sobre todo si la víctima presenta en su vestimenta, la presencia de sangre húmeda, etc.) y el riesgo de contaminación de las pruebas, utilizando guantes y gabacha. ¿Cómo?
2. El personal a cargo debe de tomar las precauciones durante la recolección de la evidencia para prevenir la exposición a patógenos y otros materiales potencialmente infecciosos.
3. Se debe de considerar que dada la sensibilidad de los análisis, una contaminación accidental de la evidencia por quien la manipula puede ser detectada en los análisis de marcadores genéticos de ADN. Todas las precauciones deben ser adoptadas por todos los responsables para reducir la contaminación de las pruebas.
4. Si la víctima refiere la presencia de manchas de aparentes fluidos biológicos como semen o saliva en el cuerpo de la víctima, se le debe de indicar a la misma que no se debe de lavar la zona, para que dichas manchas puedan ser recolectadas por el médico forense durante su valoración. Es importante que se le informe al médico de la presencia de dichas manchas para que se proceda a su levantamiento, además de que el médico pueda solicitar al Departamento de Ciencias Forenses la utilización de la Lámpara de Luz alterna para valorar a la víctima, en busca de otras manchas que pudieran estar presentes.
5. Cualquiera que sea la política de competencia, las víctimas siempre deben de ser informadas acerca de la finalidad de la recolección de la evidencia y los procedimientos utilizados para la recolección de la misma.
6. Es importante recordarle a la víctima la necesidad de las pruebas por Enfermedades de transmisión sexual que se realizan en el Departamento de Ciencias Forenses y la conveniencia de un seguimiento posterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Cobo Plana, Juan Antonio. 1998. **Manual de asistencia integral a las mujeres víctimas de agresión sexual**. Formularios y Guía de exploración y Toma de muestras. Masson, s. a. España.
- Departamento de Ciencias Forenses. 2004. **Manual de Recolección de Indicios**. Departamento de Publicaciones e Impresos. Poder Judicial. Costa Rica.
- Ledray, Linda E. Ph.D. 2001. **Evidence Collection and Care of the Sexual Assault Survivor *The SANE-SART Response***. Minnesota Center against violence and abuse. USA.
- Lorente, José A., Ph.D. 2002. **Manual y Guía para oficiales de policía ante la recogida de evidencias biológicas para análisis con ADN**. Universidad de Granada. España.
- U.S. Department of Justice. Federal Bureau of Investigation Laboratory Division. 2003. **Handbook of Forensic Services**. Quantico, Virginia. USA.
- U.S. Department of Justice. Office on Violence Against Women. September 2004. **A National Protocol for Sexual Assault Medical Forensic Examinations. Adults/Adolescents**. NCJ 206554. USA.